II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

18968 *Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Presidencia del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A., por la que se publica el Acuerdo del Consejo Rector por el que se nombra Director del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional a don Agustín Alonso-Carriazo López.*

De conformidad con las atribuciones conferidas, dispongo la publicación del acuerdo de nombramiento del Director del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, OA, cuyo texto se inserta a continuación:

«De conformidad con lo dispuesto en el apartado ocho c) de la disposición adicional centésima décima sexta de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y los artículos 9.2 g) y 10 del Real Decreto 666/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Universitario de Formación de Policía Nacional, OA, el Consejo Rector del citado organismo, en su reunión del 16 de septiembre de 2025 y a propuesta de su Presidente, acuerda: Nombrar Director del Centro Universitario de Formación de Policía Nacional, OA, a don Agustín Alonso-Carriazo López».

Madrid, 16 de septiembre de 2025.–El Presidente del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, OA, Francisco Pardo Piqueras.

cve: BOE-A-2025-18968
Verificable en https://www.boe.es